

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, en conformidad con los programas orientados a promover en la niñez el gusto por la lectura, la creación literaria y el acercamiento a las manifestaciones artísticas, convoca a participar en el:

# XXIX CONCURSO INFANTIL DE CREACIÓN LITERARIA "PROFA. ENRIQUETA MONTAÑO DE PARODI"

**Ciclo escolar 2023-2024  
en los géneros de Cuento y Poesía**

## **BASES:**

- I.-** Podrán participar las y los estudiantes inscritos en escuelas de nivel primaria, públicas y privadas, del estado de Sonora, en las siguientes categorías:
  - a) Categoría A: 1.º, 2.º y 3.º grado
  - b) Categoría B: 4.º, 5.º y 6.º grado
- II.-** Los géneros a concursar son: Cuento y Poesía. La temática y extensión de los textos son libres; las y los estudiantes podrán participar en ambos géneros, si lo desean.
- III.-** Los trabajos elaborados por las y los alumnos se entregarán a la directora o director de su plantel, quien, directamente o a través del supervisor escolar, los hará llegar a la Dirección General de Educación Primaria de la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Avenida Luis Donald Colosio final Poniente, C. P. 83240, en Hermosillo, Sonora. También pueden ser enviados o entregados directamente al Departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Dirección: Biblioteca Pública Central Fortino León Almada, calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora. En el exterior del sobre o paquete que se envíe por escuela se anotará la leyenda: "Concurso Infantil de Creación Literaria 2024".
- IV.-** La convocatoria se declara abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de textos será el lunes 13 de mayo de 2024 a las 14:00 horas. Para quienes envíen trabajos desde otros municipios del estado, la fecha del matasellos no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.
- V.-** Los textos deberán entregarse escritos a mano, ser originales e inéditos, no premiados ni presentados en otro concurso y serán evaluados bajo los siguientes parámetros:
  - Presentación
  - Originalidad y creatividad
  - Ortografía y gramática
- VI.-** Los trabajos deberán incluir la siguiente información en la primera página:
  1. Género literario en el que participa.
  2. Título de la obra.
  3. Nombre completo de la o el estudiante participante.
  4. Grado y grupo en el que está inscrito(a).
  5. Nombre completo, domicilio, municipio, correo electrónico y teléfono del plantel escolar.
  6. Nombre completo del docente.
  7. Número de teléfono celular de uno de los padres o tutor(a) de la o el estudiante.
  8. Nombre del familiar adulto que acompañará al o la estudiante en caso de resultar ganador(a) y tener que viajar de otro municipio.
  9. CURP de la o del estudiante participante.
- VII.-** El jurado calificador estará integrado por escritores(as) reconocidos(as) y/o especialistas en Literatura que designará el Instituto Sonorense de Cultura y su fallo será inapelable.
- VIII.-** Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría en los géneros de Cuento y Poesía serán:
  - Primer lugar:** Un lector de libros electrónicos, colección de obras de literatura infantil y diploma.
  - Segundo lugar:** Colección de obras de literatura infantil y diploma.
  - Tercer lugar:** Colección de obras de literatura infantil y diploma.
- IX.-** Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página del Instituto Sonorense de Cultura (<https://isc.sonora.gob.mx>) y se contactará directamente a las o los ganadores y al plantel educativo. Es importante incluir los datos de contacto del plantel y de la o el participante.
- X.-** La ceremonia de premiación se realizará en junio de 2024.
- XI.-** Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado y alimentación de los estudiantes foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los géneros convocados. Deberán ser acompañados por un familiar adulto o docente que obtendrá las mismas prestaciones.
- XII.-** El Instituto Sonorense de Cultura se reserva el derecho de editar y publicar los textos premiados en formato digital o impreso.
- XIII.-** La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
- XIV.-** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, marzo de 2024

<https://isc.sonora.gob.mx>

Mayores informes: [literatura@isc.gob.mx](mailto:literatura@isc.gob.mx)



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



INSTITUTO  
SONORENSE  
DE CULTURA